



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID KURI: (Pasa lista de asistencia).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Con la asistencia de 7 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las once horas con veinte minutos.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID KURI: Gracias Diputado, Lectura de la Orden del Día. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el doce de octubre del año dos mil once. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dieciséis de diciembre del año dos mil once. 3.-Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.-Lectura del oficio número 86358 del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que emite la Recomendación 80/2011, relacionada con el expediente CNDH/4/2011/202/RI. 5.-Lectura de los oficios S.A./D.J./D.C./270/2011 y S.A./D.J./D.C./275/2011 del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que remite copia certificada de los Puntos de Acuerdo por el que se autoriza la desincorporación de vehículos del Dominio Público Municipal. 6.-Lectura del oficio S.A./D.J./D.C./303/2011 del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que envía copia certificada del Dictamen por el que se autoriza la vigencia del Convenio de Transferencia Patronal del Gobierno del Estado de Puebla a favor del mencionado Ayuntamiento. 7.-Lectura del oficio y anexos del Presidente Municipal de Atoyatempan, Puebla, por el que solicita autorización para llevar a cabo el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica en Alumbrado Público; así como la celebración del Convenio de Apoyo Financiero con el despacho Inteligencia Energética. 8.-Lectura del oficio número 1504 del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, por el que remite el Decreto 13 mediante el cual exhorta respetuosamente al Secretario del Trabajo y Previsión Social y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para considerar de manera responsable y congruente con las necesidades y condiciones que atraviesan los trabajadores de nuestro País el incremento al salario mínimo, previstos para el año 2012, entre otros. 9.-Lectura del oficio número 1389/2011 del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuicultura y Pesca y de Áreas Naturales Protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un Acuerdo para establecer un periodo de veda por cinco años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco en todo el litoral de dicho Estado, entre otros. 10.-Lectura del oficio SSP/DGSAT/DAT/0995/11 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remite el Acuerdo 470 mediante el cual exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

Naturales; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Gobierno Federal y a nivel Estatal a la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Turismo; Procuraduría de Protección al Medio Ambiente; Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y a la Comisión de Pesca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias impulsen el control gradual y aprovechamiento sustentable de la población del *Hypostomus plecostomus* comúnmente denominado Pez Diablo, localizado en la Presa El Infiernillo de dicho Estado, entre otros. 11.- Lectura del oficio circular número 174 del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el que remite el Acuerdo mediante el cual formula un respetuoso exhorto la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que se priorice dentro de la Agenda Legislativa del año dos mil doce, el tema de la reforma constitucional que permita superar la inconstitucionalidad de las contribuciones derivadas de la prestación de los servicios públicos de naturaleza indivisible, con especial referencia al Derecho de Alumbrado Público Municipal, entre otros. 12.-Lectura del oficio circular número 175 del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el que remite el Acuerdo mediante el cual realiza un respetuoso exhorto al Senado de la República para que se analice y en su caso, legisle en materia de tarifas de telecomunicaciones contenidas en el Capítulo V de la Ley Federal de Telecomunicaciones, con el objeto de disminuir las tarifas para los servicios de telefonía móvil en el país. 13.- Lectura del oficio del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, por el que remite el Acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al Titular de la Comisión Federal de Competencia, a fin de que vigilen el alza de los precios del maíz y la tortilla. 14.-Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por Acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se extingue al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Poblano para la Productividad Competitiva del Estado de Puebla. 15.- Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por Acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se extingue el Instituto de Evaluación y Medición de la Marginación y Pobreza. 16.- Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por Acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

de Decreto por el que se extingue al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla. 17.- Asuntos Generales. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el doce de octubre del año dos mil once.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID KURI: ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA LA DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA EN LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO. LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS Y JORGE LUIS CORICHE AVILÉS, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. PUESTO A DISCUSIÓN SIN TENERLA SE A PROBO EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA DEL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE A PROBO LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA. ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE BAJO LAS SIGUIENTES COMISIONES. PUNTOS TRES, CUATRO, DIEZ, TRECE Y CATORCE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EL PUNTO CINCO Y OCHO AL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS, EL PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PROTECCIÓN CIVIL, EL PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, EL NUEVE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES, EL PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EL PUNTO QUINCE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ EN EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE REALICE EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DEBATE EN LA REFORMA POLÍTICA EN MATERIA DE REELECCIÓN LEGISLATIVA Y DE AYUNTAMIENTOS. EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ Y ZEFERINO RODRÍGUEZ, AGREGARON SUS CONSIDERACIONES DEL PUNTO DE ACUERDO ANTES REFERIDO, PUESTO A CONSIDERACIÓN LA



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

PETICIÓN PARA DISPENSAR LOS TRÁMITES, SE A PROBO POR MAYORÍA DE VOTOS. PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN SE A PROBO EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO A ESTABLECER EN EL MES DE OCTUBRE Y DE FORMA CONSTANTE UNA ESTRATEGIA COORDINADA PARA PERMITIR ESTABLECER PUNTOS REGIONALES DE DETECCIÓN TEMPRANA DE “CÁNCER DE MAMA” Y EN UNA CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE LOS MISMOS. CON EL FIN DE ABATIR ESA CAUSA DE MUERTE EN EL ESTADO, PUESTO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE A PROBO. PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SE A PROBO EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA EN INTERNET PARA ATENDER EL BULLYNG. ASÍ COMO UNA ESTRATEGIA PUBLICITARIA PARA DARLO A CONOCER, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE A ESTA LEGISLATURA OTORQUE UN RECONOCIMIENTO POST MORTEM AL EJEMPLAR CIUDADANO DON GASPAR HENAINÉ PÉREZ “CAPULINA” EN AGRADECIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y LEGADO. SE ACORDÓ TURNAR EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUCIO RANGEL PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA EN TODAS LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, PREPARATORIA, BACHILLERATO ASÍ COMO LAS UNIVERSIDADES EN EL ESTADO EN DONDE SE CONCIENTICEN A LAS ALUMNAS MAYORES DE DOCE AÑOS, A INGERIR ACIDO FÓLICO QUE SERÁ SUMINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ELEOFERMES PALACIOS REYES, PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGALES DEFENSORÍA PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA, A REALIZAR JORNADAS O CAMPAÑAS DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE NIÑOS Y DE PERSONAS DE MÁS DE DIECIOCHO AÑOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA. SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ FIJO SU POSICIONAMIENTO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, RESPECTO AL LVIII ANIVERSARIO DE LA INSTAURACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL VOTO A LA MUJER. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTO LA SESIÓN CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA PARA EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS PARA LA



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

CELEBRACIÓN DE LA JUNTA PREPARATORIA, EN LA CUAL SE ELIGIERA LA MESA DIRECTIVA PARA ACTUAR DURANTE EL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER EJERCICIO LEGAL. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Aprobada el Acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: En el Punto Dos del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 16 de Diciembre del año 2011.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID KURI: Gracias Presidente. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2011, PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERIC COTOÑETO CARMONA, SECRETARÍA DEL DIPUTADO HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011 REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE 6 DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS ELÍAS ABAID KURI, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ Y RAFAEL VON RAESFELD PORRAS, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 10 HORAS CON 10 MINUTOS, EN EL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERIODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 14 DE ENERO DE 2012; PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTO SU PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL JUEVES 5 DE ENERO DEL AÑO 2012 A LAS 11 HORAS. Es cuanto Señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Con fundamento en el Artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Por unanimidad se aprueba el Acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC

COTOÑETO CARMONA: En el Punto Tres del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID

KURI: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA JUEVES 5 DE DE ENERO; OFICIO NO. HCE/OM/173/2011 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL QUE REMITE INFORMACIÓN RELATIVA AL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE REALICE UN REVISIÓN A TODAS LAS EMPRESAS CAPTADORAS DE RECURSOS ECONÓMICOS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE PUEBLA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO DGPL/IP3A-3444.20 DEL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INFORMANDO QUE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE REVISEN CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO SUS LEGISLACIONES EN MATERIA ELECTORAL E INCLUYAN EN CANDIDATURAS DE PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR LA ACCIÓN AFIRMATIVA DENOMINADA “CUOTA DE GÉNERO 6040” HASTA LLEGAR A LA PARIDAD, SE ACUSA DE RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NO. HC/9/323/2011 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO EN EL QUE PARTICIPA DEL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO ALFONSO ROLANDO IZQUIERDO BUSTAMANTE, INTEGRANTE DE ESA LEGISLATURA, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NO. PL/581/11 DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, INFORMANDO DE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, RECIBO Y ENTERADO. ESCRITO Y ANEXO DE LA DIPUTADA ZENORINA GONZÁLEZ EN EL QUE INFORMA DE LA MEMORIA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE REMITE COPIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y PARA LA BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONSULTA. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: A esta Presidencia ha llegado el siguiente oficio por los Diputados integrantes de esta Comisión. Los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos 4 al 13 de Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente para su estudio y trámite procedente. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos 4 al 13 del Orden del Día, se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Por unanimidad. Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Punto Cuatro, a la Comisión de Derechos Humanos, Punto Cinco, a la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior y copia a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su conocimiento y efectos procedentes, Punto Seis, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la de Seguridad Pública; Punto Siete y Once, a las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal; Puntos Ocho y Trece, a la Comisión de Desarrollo Económico; Punto Doce, a la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura; Punto Nueve y Diez, a la Comisión del Medio Ambiente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC

COTOÑETO CARMONA: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General del Gobierno del Estado, quien por Acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se extingue al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Poblano para la Productividad Competitiva del Estado de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID

KURI: Gracias Presidente. Ciudadanos Secretarios de la Quincuagésimo Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla. Presentes. Por acuerdo de Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado. Con fundamento en los artículos 50 fracción III y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 20 y 34 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, me permito remitir a este Honorable Órgano Colegiado, para su discusión y aprobación en su caso, la Iniciativa de Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Poblano para la productividad competitiva del Estado de Puebla. Hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. Fernando Luis Manzanilla Prieto. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC

COTOÑETO CARMONA: Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio e Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución Procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC

COTOÑETO CARMONA: El Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General del Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se extingue el Instituto de Evaluación y Medición de la Marginación y Pobreza.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID

KURI: Ciudadanos Secretarios de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado. Presentes. Por acuerdo de Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en los artículos 50 fracción III y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 20 y 34 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, me permito remitir a este Honorable Órgano Colegiado, para su discusión y aprobación, en su caso, la Iniciativa de Decreto por el que se extingue el Instituto de Evaluación y Medición de la Marginación y Pobreza. Hago propicia la ocasión para expresarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Heroica Puebla de Zaragoza, a 8 de noviembre de 2011. El Secretario General de Gobierno. Fernando Luis Manzanilla Prieto. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC

COTOÑETO CARMONA: Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio e Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC

COTOÑETO CARMONA: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario General de Gobierno del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se extingue al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ELÍAS ABAID

KURI: Secretarios de la Quincuagésimo Octava Legislatura del H. Congreso del Estado. Presentes. Por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, con fundamento en los artículos 50 fracción III y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 20 y 34 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, me permito remitir a este Honorable Órgano Colegiado para su discusión y aprobación en su caso, la Iniciativa de Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla. Hago propicia la ocasión para expresarles la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Heroica Puebla de Zaragoza, 8 de noviembre de 2011. El Secretario General de Gobierno. Fernando Luis Manzanilla Prieto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC

COTOÑETO CARMONA: Con fundamento en el artículo 93 fracción III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio e Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Jueves 5 de enero de 2012

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a todos los Diputados para el lunes 9 de enero del año en curso, a las diez horas.